Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

1962/2015

AFIP-DGI c/ DON DARIO SA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Paso de los Libres, 19 de octubre de 2023.- TER

Agréguese y, téngase por presentado parte, en el carácter invocado y, por constituido domicilio procesal y electrónico, al Dr. **Francisco Javier Laprovitta**, a quien se le dará la intervención que por derecho corresponda.-

Hágase saber al representante de la parte actora que no hay constancia de la inscripción del embargo de fondos y valores ordenada en la presente.-

Requiérase al representante de la parte actora la notificación al demandado de la sentencia dictada en la presente ejecución.-

Notifíquese.-

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO DEL CORAZON FRESNEDA
Date: 2023.10.19 12:41:34 ART

#26831761#388221499#20231019121404244